

en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos

De carácter ordinario

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta Técnica Seguros No Vida y Cuenta No Técnica (Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria de «A.M.A.» y de su grupo consolidado. Aplicación de resultados; distribución de una derrama activa entre los Mutualistas. Todo ello referido al ejercicio económico del 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte, Sociedad Limitada» como Auditora de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

De carácter extraordinario

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración. Ratificación de los criterios seguidos hasta hoy con dicho fin.

Sexto.—Información sobre la Resolución y actuación inspectora de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General y en especial, para formalizar los depósitos de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración hará uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se manifiesta que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los Señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de «A.M.A.» (calle Santa María Magdalena número 15, 28016 Madrid), o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, los Informes de Gestión, los Informes del Auditor de Cuentas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los mutualistas que representen al menos el 5 por ciento del total de mutualistas, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Asamblea General de Mutualistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de «A.M.A.» dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Asamblea. En el escrito de solicitud se hará constar el nombre de los mutualistas solicitantes, así como su número de mutualista.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Presidente, Diego Murillo Carrasco; el Secretario, Manuel Campos Villariño.—36.496.

PRO CENTER RENE EGLI, S. L.
(Sociedad absorbente)

RENE EGLI CANARIAS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Junta general ordinaria, anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las referidas sociedades celebrada el 31 de marzo de 2008

acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Pro Center Rene Egli, S. L., como sociedad absorbente y Rene Egli Canarias, S. L. como sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a Pro Center Rene Egli, S. L., y la consiguiente sucesión universal en todos sus activos, derechos y obligaciones por la entidad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Los estatutos de la sociedad absorbente, se verán modificados como consecuencia de la fusión ya que la entidad Pro Center Rene Egli, S. L., tiene que aumentar su capital en la forma estipulada en el Proyecto de fusión.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Costa Calma (Pajara), 15 de abril de 2008.—Franco Germain Ramella Administrador único de Pro Center Rene Egli, S. L.—Simone Rondanini Administrador único de Rene Egli Canarias, S. L.—34.280.

y 3.ª 29-5-2008

PROCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Procaisa, S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Peña Santa de Enol, 1, de Oviedo, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 27 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2007 (Memoria, Balance al 31 de diciembre de 2007 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Reducción y ampliación de capital.

Tercero.—Elección de auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Renovación o reelección, según proceda, de los administradores de la sociedad.

Quinto.—Carta de dos accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Alfonso Caicoya Cores.—34.136.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES RUMOR, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Don José Luis Rupérez Cebolla, como Presidente del Consejo de administración convoca a los señores partícipes de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad en calle Zaragoza, 6 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Cuarto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Información y acuerdos pertinentes con respecto a los contratos de fecha 22 de junio de 1993 y 15 de septiembre de 1995 relativos al reparto de pro indivisos de la finca sita en calle Zaragoza, 6 de Pozuelo de Alarcón, acuerdos para la elevación a público y autorización para sobre elevar la construcción por parte de Ultriz, S. L. en su zona privativa y otorgamiento de facultades para suscribir escrituras de división horizontal de la finca.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 2008.—José Luis Rupérez Cebolla, Presidente del Consejo de Administración.—34.832.

PROEIXAMPLE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Proeixample, S. A.», en su reunión celebrada el 14 de marzo de 2008, acordó convocar la Junta General de Ordinaria Accionistas de dicha sociedad para el día 30 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona (plaça Sant Jaume, s/n), a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio 2007 y del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, alternativamente, designación de los Interventores que, conforme al artículo 113.1 del TRLSA, juntamente con la Presidencia de la sociedad, procedan a aprobarla.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del TRLSA, cualquier accionista tiene derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas correspondiente, en el domicilio social de Proeixample, S. A., sito en la calle València, número 307, 1.º, 2.º de Barcelona. Igualmente cualquier accionista tiene derecho a que le sean entregadas o enviadas copias de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda también que, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse esta Junta General, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca como titular en el mencionado libro registro.

Igualmente se recuerda que conforme dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General por cualquier persona. La representación